

Editorial

Por: **Suhjaila Zuain Sayur¹**

La revista de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales "Facta Non Verba" nació en el año 2013 con el ánimo de ofrecerles a nuestros estudiantes y profesores la oportunidad de plasmar en papel sus vivencias en el mundo académico; este mundo cambiante y a la vez salvaje donde surge el compromiso social.

Esperamos que esta nueva realidad que nos acongoja exhorta a todos nuestros autores para que potencialicen los medios electrónicos y exploren el abanico de oportunidades que ofrece la virtualidad. En este caso, la revista se presenta como un espacio de difusión electrónica para que toda la comunidad académica acceda a las contribuciones que estudiantes y profesores hacen al conocimiento en ciencias sociales.

En los textos que componen este nuevo número de Facta Non Verba, se palpa en las letras la pasión por la reflexión crítica, esa misma que permite que tanto autores como lectores aporten e interactúen para construir redes y lazos académicos que fortalezcan la cohesión y colaboración entre las Instituciones de Educación Superior, pues, como verán, la invitación está abierta para que compartamos las ideas innovadoras, heterodoxas, que desdibujen los cauces habituales del pensamiento dentro y fuera de UNIMETA.

1. Jefe Centro de Investigaciones Sociojurídicas Jorge Eliécer Gaitán, Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA.